

RECTIFICACION ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

CONCURSO EVENTUAL DE ENFERMERO/A-LICENCIADO EN ENFERMERIA PARA HOSPITAL PLOTTIER.-

En la Ciudad de Plottier a los 02 días del mes de junio del año 2026 siendo las 9 horas, se reúnen en Auditorio de Hospital Plottier, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Oñate Gilda Anahi- Jefa De Enfermería Clínica Media.-
- Larenas Nadia-Auxiliar Administrativa.-

En representación de la parte gremial:

- Belmar Daiana- Secretaria de Prensa ATE.-
- Benavides Elías- Secretario de Genero y Diversidad ATE.-

Asesor: Ortega David.-

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Vilches Stefani Andrea	34293544	Condicional	Debe presentar DDJJ Art. 19°
Huenuhueque Rodrigo	38505568	Inhabilitado	No posee domicilio en la localidad.-
Jeszensky Ailin Berenice	41590326	Habilitada	-
Sepulveda Ailin	35313228	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Arcos Romina	31083477	Condicional	Debe completar Anexo II con firma.-
Villanueva Abril Marianela	42606366	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Amtahuer Ana Paula	44604810	Habilitada	-
Moreno Muñoz Ailin Paz	32588564	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Belabarba Barbara	37944027	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Villegas Amira Antonella	37625030	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Ramidan Gisella Mariel	38584106	Habilitada	-
Salinas Cynthia Micaela	34754782	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Beroisa Nadia Noelia	41346924	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Muñoz Analía Belén	36433922	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Giorggi Emilio	37101507	Inhabilitado	No posee domicilio en la localidad.-
Muñoz Arias Alejandro	39682277	Inhabilitado	No posee domicilio en la localidad.-
Aliaga Florencia del Carmen	40068235	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Vidal Sofía Belén	41348474	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Márquez Valdes Gretel Rocío	38810558	Condicional	Debe presentar Certificado de deudor alimentario.-
Carrasco Eva Luz	39128375	Condicional	Debe presentar Anexo II con firma correspondiente
Carreras Gabriela	31864188	Inhabilitada	No presenta: Firmas en Anexos , Dorso de Título afín, Certificado de libre deudor alimentario, certificación de servicios de ANSES.-
Núñez Arias Paula	37538390	Habilitada	-

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Sosa Bulnes Jonathan Osvaldo	38082031	Inhabilitado	No posee domicilio en la localidad.-
Carrasco Marianela	34786951	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Segovia Betiana Anabel	36977683	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Torres Daniela de los Angeles	35151514	Condicional	Debe presentar: Sabana de ANSES.-
Gomez Zacarias Javier Santiago	35492618	Inhabilitado	No posee domicilio en la localidad.- No coincide DNI en Certificado de Deudor alimentario
Garay Yolanda Beatriz	35492833	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Bonavitta Betiana Araceli	31994119	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.- No presenta certificado de deudor alimentario ni Sabana de ANSES-
San Martin Abigail	42910365	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-

(*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

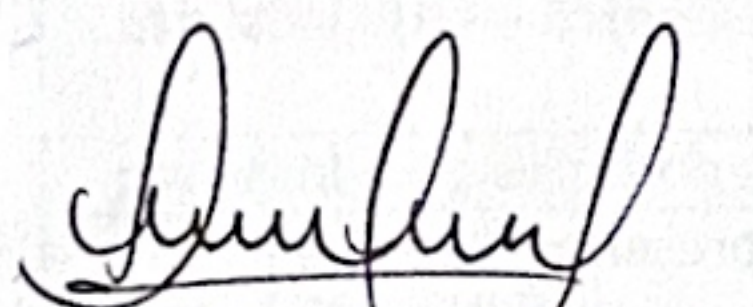
Observaciones:

Se informa que por error administrativo involuntario, se detalló en la fila 23 de la columna de observaciones del cuadro de postulantes: **"Debe presentar Anexo II con firma correspondiente"**; cuando debería decir: **No posee domicilio en la localidad.-**

Por lo tanto el postulante Sosa Bulnes Jonathan Osvaldo, DNI: 38082031, incumple con los requisitos que validan esta instancia.-

Firman de conformidad al pie, siendo las 9:10 horas del día 02 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Belmar Liana
Ate Plotier




LARINAS, NADIA
AUX. ADMINISTRATIVA.-


ORATE GILDA
Jefa Enl. Clínica Médica
HOSPITAL AREA PLOTIER


BENAVIDES ELIAS GABRIEL
Secretario de Genero y Diversidad
ATE - PLOTIER